

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13240 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 1280/2013 habiéndose dictado en fecha 20 de marzo de 2014 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Medios Gráficos y Visuales, S.A., con CIF A96454798, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a Soriano García Asociados Concursal, S.L.P., con domicilio profesional en calle Vicente Sebastián, n.º 17, 16-7, Puçol (Valencia), teléfono 96-1421675, y correo electrónico jsoriano@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC

Valencia, 20 de marzo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140015288-1